



JUZGADO SEPTIMO EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA.

Estado No. 131

viernes, 20 de agosto de 2021.

| FIJACIÓN DE ESTADOS | | | | | |
|-------------------------|--------------------|---|---|------------|--|
| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
| 08001402201820140077000 | Ejecutivo Singular | Ana Cristina Maury Gonzalez | Victor Palmera Quintero, Wilmer Antonio Rodriguez Palma, Willian Diaz Santa Maria | 19/08/2021 | Auto Decide - Primero: Aceptar El Acuerdo De Transacción Presentado Por La Parte Demandante Y Los Demandados, Wilmar Rodriguez Palma Y William Diaz Santamaria, |
| 08001405301120120025600 | Ejecutivo Singular | Ariel Navarro Teran | Gloria Avendaño | 19/08/2021 | Auto Decide - Primero: Dar Traslado Al Avalúo Por Diez (10) Días A La Parte Ejecutada, Del Bien Del Bien Inmueble De Matrícula Inmobiliaria N 040- 125543 Ubicado En La Dirección Calle 63B N 36 11 Apartamento Unifamiliar De Un Piso En El Barrio El Recreo De La Ciudad De Barranquilla, De Propiedad De La Demandada Gloria Avendaño Hernandez |
| 08001405301820020123400 | Ejecutivo Singular | Asociacion Coopropietarios Del Condominio El Almendro | Farid Silva Collante | 19/08/2021 | Auto Decide - Primero: Dar Traslado Al Avalúo Por Diez (10) Días A La Parte Ejecutada, Del Bien Del Bien Inmueble De Matrícula Inmobiliaria N 040 295503 Ubicado En La Calle 46 Carrera 46 N 46 - 191 Apartamento 302 Bloque C De Barranquilla De Propiedad De Los Demandados Farid Silva Y Maria Cortes |
| 08001405300420090017300 | Ejecutivo Singular | Bancoomeva | Ibeth Rocio Davila Castro | 19/08/2021 | Auto Decide - Primero: Decretar La Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación |

Número de registros: 11

En la fecha viernes 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada establecida para el Despacho Judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.



JUZGADO SEPTIMO EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA.

Estado No. 131

viernes, 20 de agosto de 2021.

| | | | | | |
|-------------------------|---------------------|---|--|------------|--|
| 08001405301820080063100 | Ejecutivo Singular | Cooperativa Multiactiva De Empleados De Alvicar Coemalvicar | Ernulfo Gonzalez Gonzalez | 19/08/2021 | Auto Decide - Primero: Revocar Parcialmente El Auto De Fecha 24 De Mayo Del 2021 Notificado Por Estado N 75 Y Dejar Sin Efecto El Numeral Tercero De La Providencia Recurrida Por Lo Expuesto En La Parte Motiva |
| 08001400302220110000500 | Ejecutivo Singular | Cootrapointer | Jaider Camargo Marriaga | 19/08/2021 | Auto Decide - Primero: Aprobar Liquidación De Crédito Presentada Por La Parte Demandante En La Suma De Un Millon Ochientos Cuarenta Y Un Mil Ciento Diecinueve Pesos (1.841.119,00) Hasta El 23 De Marzo Del 2021 |
| 08001405301120120048200 | Ejecutivo Singular | Country Motors S.A. | Juan Pajaro Sosa | 19/08/2021 | Auto Decide - Primero: Ejercer Control De Legalidad En Consecuencia Abstenerse De Fijar Nueva Fecha Para Diligencia De Remate Del Bien Inmueble Perseguido En El Presente Proceso Por Lo Expuesto En La Parte Motiva Del Presente Proveído |
| 08001400302220090075500 | Ejecutivo Singular | Edificio Colseguros | Juan Camilo Carbonell Torres | 19/08/2021 | Auto Decide - Primero: Dar Traslado Al Avalúo Por Diez (10) Días A La Parte Ejecutada, Del Bien Del Bien Inmueble De Matrícula Inmobiliaria N 040-11469 Y Referencia Catastral N080010102000000640901900000070 Ubicado En La Dirección Carrera 44 N 34 3 Oficina 12E De La Ciudad De Barranquilla, |
| 08001405302720180022300 | Procesos Ejecutivos | Banco Bbva Colombia | Javier Charris Rabace | 19/08/2021 | Auto Decide - Primero: Revocar El Auto De Fecha Octubre 13 Del Año Dos Mil Veinte (2020) Notificado Por Estado Electrónico No. 54 Del 14102021 Por Lo Expuesto En La Parte Motiva |
| 08001405300920180021200 | Procesos Ejecutivos | Banco Bbva Colombia | Lizzeth Senior Fernandez, Naym Cure Name | 19/08/2021 | Auto Decide - Primero.- Agregar Al Expediente El Memorial De Aceptación De Renuncia De Fondo Nacional De Garantía A Dr Miguel Valencia Lopez. |
| 08001405303020170105300 | Procesos Ejecutivos | Merlys Esther Montero Rodriguez | Orlando Alberto Pacheco Lozada | 19/08/2021 | Auto Decide - Primero: Requerir A Secretaría Dar Cumplimiento A Lo Dispuesto En Auto De Fecha Abril 21 Del Año 2021, En El Sentido De Correr Traslado A La |

Número de registros: 11

En la fecha viernes 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada establecida para el Despacho Judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL DEL PODER

PUBLICO.



JUZGADO SEPTIMO EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA.

Estado No. 131

viernes, 20 de agosto de 2021.

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|---|
| | | | | | Liquidación Adicional De Crédito Presentada Por La Parte Demandada, Visible En El Estante Digital Del Proceso |
|--|--|--|--|--|---|

JUAN DAVID SANDOVAL COELLO
P.U. Grado 12 con funciones secretariales.
Centro de Servicios de Juzgados de Ejecución Civil Municipal.

Número de registros: 11

En la fecha viernes 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada establecida para el Despacho Judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.